

## MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO № 8080

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-85-L117 "Suministro de Alimentos", para actividades de Fiestas Patrias 2017.

Laja, Septiembre 12 de 2017

## VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión evaluadora de fecha 12-09-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 11-09-2017
- 3.-D.A. Nº 7942 de fecha 08-09-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-85-L117
- 4.-Licitación Pública ID 3734-85-L117 de fecha 05-09-2017
- 5.-D.A. Nº 7732 de fecha 01-09-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Ordenes de Pedido Nº 680 y 681, ambas de fecha 28-8-2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 7.-D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- $8.-D.A.\ N^{\circ}\ 4565$  de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 9.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-85-L117 de fecha 05-09-2017, a la oferente

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CORINA SEPULVEDA RÍOS		
RUT:	Suministro de Alimentos	\$ 321.000

- **2.-EMÍTASE**: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por medio de la plataforma <a href="www.MercadoPublico.cl">www.MercadoPublico.cl</a>.
- **3.-ORDÉNASE**, el pago habiéndose constatado que los alimentos fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.01.001 Sp.6 cc 600610 y 600611, del presupuesto municipal vigente año 2017.

**4.-PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LA

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ADAD/SPa DISTRIBUCIÓN:

CARIO MI

- DIDECO, DAF, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones